

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE
DESARROLLO DE LICANTÉN

RESOLUCION EXENTA N° 0008

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA
LA CONTRATACIÓN DE LA ORQUESTA
PARA EL FESTIVAL DE LA CANCIÓN UNA
VOZ PARA LICANTÉN 2026.

Licantén, 16 enero de 2026.

VISTOS

- :
- a) Ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios;
 - b) Bases Administrativas de la licitación denominada "CONTRATACIÓN DE LA ORQUESTA PARA EL FESTIVAL DE LA CANCIÓN UNA VOZ PARA LICANTÉN 2026".
 - c) Decreto N°661, aprueba reglamento de la ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, deja sin efecto el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de hacienda.
 - d) Ley N° 21.634, que moderniza la ley N°19.886 de compras públicas.
 - e) DAE N°004031 de fecha 05 de diciembre del 2025, que aprueba presupuesto municipal para el año 2026.
 - f) DFL N°1/19.704 del 2001, que fija el texto refundido de la Ley N°18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1. Que, la Corporación de desarrollo de Licantén, es parte de la organización del festival de la canción "Una voz para Licantén 2026", para lo cual se requiere una orquesta festivalera para la competencia.
- 2. Que, existiendo recursos disponibles para efectuar la compra y, de conformidad a las disposiciones vigentes sobre la materia, es necesario realizar una licitación pública, a través del portal Mercado Público, con el objeto de adquirir el producto antes mencionado.
- 3. Que, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley N°19.886 y su reglamento, se confeccionaron las presentes bases que observan los principios de libre concurrencia de los oferentes al llamado administrativo y de igualdad ante las bases que rigen los procedimientos concursales y, cumplen con los requerimientos técnicos y jurídicos para verificar la realización de la presente licitación pública.

RESUELVO:

1. **APRUÉBESE**, bases administrativas correspondientes a la licitación denominada " CONTRATACIÓN DE LA ORQUESTA PARA EL FESTIVAL DE LA CANCIÓN UNA VOZ PARA LICANTÉN 2026"
2. **AUTORIZASE**, Llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl denominado " CONTRATACIÓN DE LA ORQUESTA PARA EL FESTIVAL DE LA CANCIÓN UNA VOZ PARA LICANTÉN 2026", debiéndose efectuar su publicación de acuerdo a las bases y antecedentes que se adjuntan.
3. **IMPUTESE**, el gasto en la siguiente forma de acuerdo con el presupuesto vigente 2026 de la Corporación de Desarrollo de Licantén, como se indica:

**215 22 08 011 SERVICIO DE PRODUCCION Y
DESARROLLO DE EVENTOS.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIO REYES FUENZALIDA
PRESIDENTE



MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA EJECUTIVA

DISTRIBUCIÓN
1c. Rendiciones
1c. Corporación
1c. Archivo
CRFV/MMC/jjr